



LUNES 19 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 183
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto o/ Juez C. C Río II en " EXPEDIENTE 257538 ROSSO CLEMAR DOMINGO C/ VALINOTTI BURLETTO MICAELA ALEJANDRA Y OTRO EJECUTIVO -" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 29-09-16, 10,30hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Palio Fire 1.4 5P Sedan 5 puertas Motor Fiat N°310A20111898066 Chasis Fiat N° 8AP17177NE3050666 Dominio NXN824 Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% más IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición La Posta N°2942 Córdoba día 28 de 16 a 18hs Córdoba Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 14/09/16.-

3 días - N° 70397 - \$ 888,54 - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: SUBASTA PUBLICA ADMINISTRATIVA -MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA Los Martilleros Eugenio M. Olcese (M.P.05-1077) y Jose L. Suppo (M.P. 05/1548) con domic. en L.de la Torre N°: 85 de V.María (Cba) REMATARAN el día 24/09/16 a las 10 hs. por cta. y orden de la Municipalidad de V. María (Cba), en Mercedarios esq. Uritorco - B° Industrial, de V.María (Cba), conf. Lo estab. Orden.N°:6062 del 30/12/08 y Dtos. del Dpto .Ejec. Municipal N°:29 del 16/01/09, N°:852/16 y N°:953/16, los sig. bienes: 1°) MOTOVEHÍCULOS (sec. En la vía pública): Marca/Modelo: Honda, Radar, Mondial, Zanella, Motomel, Guerrero, Appia, Cerro, Maverick, Kawasaki, Daelin, Imsa, Jmstar, Corven, Brava, Piaggio, Gilera, Okinoi, Yamaha,Garelli, (cilind. 50/200cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.).- BASE \$ 500.-inc.mín-post. (\$ 100). 2°) MOTOVEHÍCULOS PARA DESGUACE (sec. Vía púb.): Marca/Modelo: Motomel, Guerrero, Mondial, Zanella, Brava Appia (cilind. 50/110cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.). SIN BASE, (incremento min. postura \$ 100.-) CON-

DICIONES: El precio de compra se pagará en efect. o cheq.cert.- El ó los comrad. abon. el (40%) del valor de comp.con más (10%) comis. de martillero e IVA (21%) y (5%) Ap.Col. Mart. s/comis., en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municip.V. María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V.María.- Los comp.que no paguen el saldo del precio dentro del plazo estip., ó que no retiren los bienes adq. dentro de los (15) días corrid.de efect. la sub., perd. sus derechos, bajo aperceb. de dárse por rescind. la operación, sin intim. previa alguna, con pérd.de todo lo abonado, y los lotes pasarán a la Municip.de V. María nuevam. p/remate.- Se deja expresa const.que al momento de la subasta, el o los comp.relevan de toda respons.a la Municip. de V.María y a los mart. actuan., desobl. civil y penalm.- El IVA si corresp. es a cargo del comp.por no encont. incluido en el precio de venta. La Municip. se reserva el derecho de admisión y, a su sola opción de sacar de la subasta cualq. de los bienes que se exhiben.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuen. no admit. reclamo alguno por desperf., deter., falt., etc.- Trasl. de los bienes por cta. de los comp. Los martilleros prestan solam.los serv. prof.- La Municip. entregará a los adquir.de los lotes (01/95) inclusive, la docum. respec. para la inscrip. de los bienes, previa acred. del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su excl. costo el pago de los gastos de inscrip. y formul. que dem., ante el R.N.P.A., y ante los organ. que corresp., quedando liberada la Municipalidad de V.María de cualquier imp., tasa o derecho sobre el particular. Con respecto al lote (96/97), la Municipalidad no entregará docum. alguna para su inscripción en el RNPA, ya que el mismo deberá ser dest. en calidad excl.. para desguace, entend. que se remata en condic. de chatarra.POSESION: Lotes (01 al 95) previo pago del saldo y acreditación de presentación del trámite de inscrip.de la unidad en el RNPA., (no autoriz. al comp.a circular, hasta tanto se encuentra insc. definit. el bien a su nombre); los lotes (96/97) previo pago del saldo.REVISAR: Los días 19/09/16

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 3
Declaratorias de herederos Pag. 5
Citaciones..... Pag. 11
Rebeldías Pag. 23
Sentencias..... Pag. 23
Usucapiones Pag. 23

al 23/09/16 de 16 a 19 hs.- INFORMES: A los Mart. TE. (0353) 156564771 / 154214934. Conc.c/docum.person.s/excep.-

2 días - N° 69990 - \$ 1452,78 - 20/09/2016 - BOE

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com.Y Fam de Huinca Renanco, Sec. Dra. Nora Cravero en autos: "ZACCARI, Emma Asunta – quiebra indirecta," expte. 585507 la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat.01-1171, el día 22/09/2016 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en calle Cordoba n° 14 de Huinca Renanco, rematará un inmueble sito en calle Rivadavia n° 57 de Villa Huidobro, inscripto en la matrícula 512.183 de propiedad de Emma Asunta Zaccari, y que se describe. Lote de terreno desig. Como lote B parte del solar 871 ubicada en Villa Huidobro, Ped. Jaqueles Depto. Gral. Roca, mide 9,08 mts. de norte a sud, y 11,81 mts. de este a oeste, sup. 107,23 m2, linda: Sur con calle Rivadavia, Oeste, con propiedad de Ramón Jorge Martínez, Norte, y Este, con lote A, del mismo plano y según constatación se trata de un local comercial de 12 mts. de fte. Por 9 mts. de fdo., con 3 puertas dobles de acceso, y dos vidrieras. ESTADO. Desocupado. CONDICIONES. Sin base, dinero de contado, y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el comprador abonar acto de subasta el 20% con mas la comisión del martillero, mas 4% Ley 9505 (mod. Dec.480/14) e imp. Correspondientes, Postura mínima. \$ 1.000.Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, que si excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A. con mas el 2% mensual, salvo oportuna consignación. Cuenta judicial 330/30239708. CBU 0200330451000030239788 (Art. 586 CPCC). Compra en comisión: solicitar formulario en juzgado, donde deberá constar los datos personales del postor y del comitente y sit. Tribu-

taria, y no debe estar inhibido, con carácter de declaración jurada. EXHIBICION día 21/09/2016 de 17 a 18 hs- Martillero: cel. 0358- 154025587. H. Renanco, 09/09/ 2016. Fdo. Dra. Nora Graciela Cravero -Secretaria-

5 días - N° 69940 - \$ 2792,50 - 22/09/2016 - BOE

O/Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC.yF. Bell Ville (Cba.), Ofic. Unica ejec. Fisc. autos "MUNICIP. ALTO ALEGRE C/ KAMPER REINATO G.-EJEC. FISC." (2171074) Mart. Martha Barbero (M.P. 01-1152) rematará 20 Setiembre 2016, 10hs. Juzg. Paz Alto Alegre; lote de terreno desig, con N° DIEZ Y SEIS MZA. N° TREINTA ubic. al N. de la Est. Alto Alegre, del Fec. Nac. Gral. Bart. Mitre. Sup. 504 mts². Dominio consta a nombre de Reinato Gomelcindo Kamper, Mat. 1190897. Desocupado. Post. Min.: \$ 200 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia liar (ley 9505) más comis. ley Mart. más IVA de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. Del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Bvar. Ascasubi 522 – Bell Ville. Te. 03537-425927 Cel. 03537-15592414. Dra. María Soledad Arduoso. Ofic., 01 de Setiembre de 2016.

3 días - N° 68305 - \$ 706,71 - 20/09/2016 - BOE

O. Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 12ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo del Dr. Cristian Rolando Rivero autos "VILA CARLOS FABIAN C/ CABANAY MARIA ANTONIA – EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2754067/36" Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 26/09/2016 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio FAI 528, Motor Marca Volkswagen N° BEW057398, Chasis Marca Volkswagen N° 3vws49n75m158208, BORA. Propiedad de la Sra Cabanay MARIA Antonia DNI N° 6.680273. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-BASE DE \$ 97.200, y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra, con más Comisión Martillero. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 5000. Admitiéndose compra en comisión. Hágase saber al adquirente en su-

basta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505), bajo apercibimiento de ley. Título: Art 586 CPC. Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle Av Pueyrredón 2590 de 14 a 16 hr los días 19 al 23/09/2016, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Cristian Rolando Rivero Secretario

3 días - N° 69287 - \$ 1471,74 - 26/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP (DGI) C/ AGRONEGOCIOS SA S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB14001249/2010. Marcelo Prato (01-746) rematará 23/09/2016, 09:45 hs., en 2º Piso Secret. Electoral (C. Arenal esq. W. Paunero – Bº. R. Martinez- Cba.): 3 LOTES DE TERRENO ubicados en Parador de la Montaña (Sauce Norte), Dpto. Calamuchita, Pcia. Córdoba. Se describen: 1) MAT. 1285525, desig lote 12 mza. 64, Sup. 578,92m2.; 2) MAT. 1285526, desig. lote 13, mza. 64, Sup. 633,08 m2; 3) MAT. 1014483, desig. lote 2 mza. 21, Sup. 700m2. DESOCUPADOS, sin servicios. BASES: \$5.000,00 para cada uno. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. mart. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: desde ruta n° 5 a la altura de Santa Rosa de Calamuchita ingresar por camino de ripio, con cartel que dice "Parador de la Montaña Villa Judicial 6 kms" INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037-155113272. Dr. Jorge M. Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 69502 - \$ 374,08 - 20/09/2016 - BOE

O: Juez C.C. 1ª Inst. y 3ª Nom. Sec. 6 de Villa María (Cba) en autos: "GILI RAUL RAMON C/ GILI VICTOR LUIS-ORD-DISOL Y LIQ DE SOC DE HECHO" (Expte. 1729542), Mart. Mario Alves MP. 01-694. REMATARÁ el 22/09/2016, 11hs. en el Juzg. Paz, Etruria, Cba.: a) Parc "13", Lte "CD" Mza. 22. Mat. 840461 (1602) G. S. MARTIN; nom. 01-01-015-13.mide: 9mx25m; sup. 225m2. MEJORAS: living, coc-com., sala de planchado, 3 dor., baño inst., lav. y 1 galponcito; (demás descrip. fs. 629bis, 639 y 642).- Base: \$ 117.425.- CONDIC.: 20% del valor de compra, ctdo. efectivo acto subasta como seña y a cta., más comisión de ley y el 4% sobre el pcio., (Fondo de Prev. de la Viol. Fliar), resto al aprob. de la misma.- increm. mínimo de posturas: \$ 10.000.- libre de ocupantes. b) Lte. 3 de la Mza 22. Mat. 840462, 01-01-015-06, 8m x 43,70m., Sup. 349,70m2. Libre mej. y ocup. Base: \$ 117.425.- CONDIC.: 20% del valor de compra, ctdo. efectivo acto subasta como seña y a cta., más comisión de ley y el 4% sobre el pcio., (Fondo de Prev. de la Viol. Fliar), resto al aprob. de la misma.- increm. mínimo de posturas: \$ 10.000 GRAVÁM.: el de autos.- TÍTULOS: los que

expida el Tribunal (art. 599CPC).- INFORMES: al Martillero, 0353-154010736 -Villa María.- OFICINA: 12/09/2016.- Fdo: DALOMBO de FISSOLO, María Natalia- PROSECRETARIO LETRADO.

4 días - N° 70045 - \$ 1020,48 - 22/09/2016 - BOE

O. Juez 37ª C.C. autos "CHARRA CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-CUERPO DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL Dr. MARIO MANGIANTE - Expte. N°2313386/36," Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F" Remat. 19/09/2016, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 sub-suelo-Cba, Automotor marca MERCEDES BENZ, MODELO C250 CGI BLUE EFFICIENCY, tipo SEDAN 4 PTAS., modelo año 2010, motor marca MERCEDES BENZ N°27186030060768, chasis marca MERCEDES BENZ N°WDDGF4HB-7BF493417, Dominio JDR-677, en el estado visto. Sin Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Post.minima: \$5.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: Pedro Goyena 945. TE.0351-155517031. Of.14 /09/2016. Fdo. Dra. Martinez de Zanotti - Secretaria.-

3 días - N° 70099 - \$ 986,82 - 19/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.N° 4 San Fco, AUTOS: EXPTE. 1133183 "NEXO EMPRENDIMIENTO S.A. c/ MORALES Nancy del Valle – EJECUTIVO-" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará el 20-09-2016, a las 10hs., en la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle D. Agodino 52, la totalidad del bien, que se compone por los derechos y acciones (50%) que le corresponden a la demandada Sra. Nancy del Valle Morales y los derechos y acciones (50%) que le corresponden al Sr. José Alberto Guerra, sobre el automotor embargado en los autos caratulados "1133150 - NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. C/ GUERRA, JOSE ALBERTO - EJECUTIVO" El bien automotor a subastar es Marca FORD, tipo PICK-UP, modelo RANGER D/C 4X2 XLPlus 3.0 D, motor INTERNATIONAL N° D56301298, chasis FORD N° 8AFDR12P1BJ347527, DOMINIO IYP 907, propiedad de la Sra. Nancy del Valle Morales (50%) y del Sr. José Alberto Guerra (50%) CONDICIONES DE VENTA: Sin base, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para

Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Postura mínima \$ 3.000, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. La entrega del bien se efectuará previa integración del precio y constancia de presentación transferencia en Registro de la Propiedad INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 14 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta –SECRETARIA

3 días - N° 70177 - \$ 1896,18 - 20/09/2016 - BOE

Edicto: Ord. Sra. Juez C., C., de Con. y Flia. Cosquín. Autos "Cavallo Ciro Luciano C/ Ceballos Juan Carlos –Expte N° 1100942- Ejec. Prendaria" Mart. Matías S. Godoy M.P. 01-1957 con dom. Santa Fe N° 477 de Cosquín rematará el 20/09/16 a las 12,00 hs en Tribunales de Cosquín sito en calle Catamarca N° 167, el siguiente automotor: Marca RENAULT, Tipo sedan 4 PUERTAS, Modelo "MEGANE TRI AUTHENTIQUE 1.6", Año 2005, Dominio FEY 513. Condiciones: Base \$65.000, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado, en su defecto la base se reducirá en 2/3 partes debiendo pagar en el acto el 20% en concepto de seña, más la comisión de Ley al martillero (10%), y el 4 % Art. 24 de la ley Pcial. N° 9505, el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima Pesos: Cincuenta (\$500). En caso de no aprobarse la subasta en treinta días deberá consignar el saldo de precio caso contrario deberá pagar el saldo con mas interés del 2.5%. Entrega: una vez aprobada la subasta, abonado el saldo del precio e inscripto el dominio a nombre del adquirente. En caso de comprarse en comisión, el comprador antes de comenzar el acto de la subasta, deberá manifestar para quien compra, individualizando dicha persona con nombre, número de documento y domicilio, quien deberá aceptar dicha compra en el término perentorio de cinco (5) días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comprador comisionado. Revisar: 13 de Diciembre N° 434 de La Falda, en días 15,16 y 19 en el horario de 16:00 a 19:00. Interesados concurrir munidos de su D.N.I. Tit.: Art. 599 C. de P.C. Gravámenes: surgen de autos. Se notifica por este medio al demandado rebelde. Informes: al martillero Tel.: 03548-15611185. Oficina 14/09/16. Fdo: Dr. Nelson Ñañez – Secretario.

2 días - N° 70189 - \$ 1066 - 20/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos caratulados "FREZZOTTI, FABIAN CLAUDIO - CONCURSO PREVENTIVO" (N° 2840263), en trámite ante el Juzg. Civ. Y Com.

De 1ª. Inst. y 2ª. Nom.ciudad de Marcos Juárez, a cargo Dr. Edgar AMIGO ALIAGA se ha dispuesto por Sentencia N° 115, de fecha 31/08/2016 la apertura del concurso preventivo del Sr. Fabián Claudio FREZZOTTI, argentino., casado, nacido el 25/12/1969, DNI N° 27.225.400, CUIT 20-27225400-2, contratista rural, domiciliado en calle Chile 420 de Isla Verde, depto Marcos Juárez, Pcia. de Cba., fijándose fecha hasta la cual acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos, ante Síndico, el día 08 de noviembre de dos mil dieciséis;Fijar fecha síndico presente copias último párrafo art. 34, día 29 de noviembre de dos mil dieciséis;....Fijar fecha síndico presente informe individual (art. 35 LCQ), día 26 de diciembre de dos mil dieciséis;. Fijar fecha para resolución sobre pedidos de verificación (art. 36 LCQ, día 13 de febrero de dos mil diecisiete;.....Fijar fecha Síndico presente informe general (art. 39 LCQ), día 13 de marzo de dos mil diecisiete;..... Fijar fecha tope concursado presente propuesta agrupamiento art. 41, día 02 de marzo de dos mil diecisiete;Fijar fecha Tribunal dicte resolución categorización, día 12 de abril de dos mil diecisiete;.....Fijar fecha vencimiento plazo de exclusividad día 23 de octubre de dos mil diecisiete;....Fijar día 16 de octubre de dos mil diecisiete a las diez (10:00) horas, audiencia informativa prevista por art.45 penúltimo párrafo de la LCQ, sede Tribunal, si resultare inhábil, se celebrará día hábil siguiente, mismo lugar y horario;....Plazo para ser pública propuesta vence el 22 de septiembre de dos mil diecisiete.- Síndico designado: Mercedes Catalina BAROVERO, Mat 10-9114-8, domicilio: Carlos Pellegrini N° 1059, ciudad Marcos Juárez (Cba.).- Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar-Juez-

5 días - N° 70362 - \$ 3471,70 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - QUIEBRA INDIRECTA" (Exp.2213407/36) ha resuelto por Sentencia Nro. 51 del 07/09/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro.30-51815938-7), inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N° 507, Folio 1783, Tomo 8, del 25 de junio 1968, con sede social en calle Roberto Llorens N° 209, de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar

pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 18/10/16 (art. 88 in fine LCQ), en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 30/11/2016; informe general: hasta el 13/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 24/02/2017. Intimar a la deudora para que en el término de 48 hs. cumplimente los requisitos a que alude el art. 86 de la LCQ en lo que resulte pertinente y para que, en el plazo de 24hs, entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cr. Dante Américo Bonessi. Domicilio: Obispo Trejo y Sanabria N° 179, Primer Piso Oficina 1, Córdoba ciudad. Of. 12/09/2016

5 días - N° 69658 - \$ 3477,10 - 19/09/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°2851708/36) el síndico designado Cr. Pedro Maximiliano Conti, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Juan C. Castagnino N°2212, Local 5, Galería Precedo , B° Cerro de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 13:00 hs. Oficina, 12/09/2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 69684 - \$ 777,10 - 19/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "VAVRIK, JAVIER MAXIMILIANO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2873852/36), se hace saber que por Sentencia N° 292 de fecha 07/09/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Javier Maximiliano Vavrik D.N.I. 25.080.701, C.U.I.L. N° 20-25080701-6, con domicilio real en calle Luis Novillo Martínez n° 880, Barrio Residencial Vélez Sarsfield de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verifi-

cación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 27/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/02/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.” Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Marcelo Omar Vera Mat. 10.11842.1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 15 /9/2016.-

5 días - N° 70224 - \$ 2767,90 - 22/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. Conc. y Soc., N° 8, autos: “AGUIRRE CARLOS JULIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (Expte. 2838782/36), hace saber que por Sent. N° 291 del 07/09/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Aguirre Carlos Julio, D.N.I. 6.492.355, CUIL/CUIT N° 20-06492355-3, con domic. real en Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones de esta cudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib... Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.” Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: Sindica Cra. Estela María Amé, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General Paz 108, 2º Piso, Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 15/09/2016.-

5 días - N° 70246 - \$ 2553,70 - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos “LAZZERO, Angel Oreste – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N°2899723/36), resolvió por Sent. N° 303 del 12/09/2016, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Angel Oreste LAZZERO (D.N.I. N° 11.470.112) (C.U.I.T. 20-11470112-3), con domicilio real en zona rural S/N de la localidad de La Para, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba,. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de

verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 07/11/2016 inclusive. Informe Individual: 14/02/2017. Sentencia Verificación: 10/03/2017. Informe General: 10/04/2017. Audiencia Informativa: 28/09/2017, a las 10:00 hs. Sorteo de Síndico: 16/09/2016.- Cba., 12/09/2016.

5 días - N° 69706 - \$ 1477,30 - 19/09/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 26ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de Garcia, en autos “SAGRA S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE N° 2873946/36), ha resuelto mediante Sentencia N° 273 de fecha 5 de septiembre de 2016 declarar la apertura del concurso preventivo de SAGRA S.A. inscrita en el Registro Público a la matrícula N° 5465 A, el 18 de abril de 2006, con domicilio en la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y sede social en calle José P. Otero N° 2040 Barrio Cerro de las Rosas Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de noviembre de 2016. Se fijo como fecha para la presentación del informe individual el día 3 de febrero del 2017, el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 23 de marzo de 2017 y el informe general el día 25 de abril de 2017. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 6 de octubre de 2017, a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.-

5 días - N° 69810 - \$ 1049,05 - 22/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial- Secretaría N°:3, a cargo de la Dra. BELVEDE-RE, Elizabeth, en autos: “DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA SRL - QUIEBRA INDIRECTA – EXPTE. 2258261”, por Sentencia N° 111, de fecha 17/08/2016, se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la firma DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA S.R.L C.U.I.T 30-71182099-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 72, de la localidad de las Higueras, dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Ordenarse la inhibición de la fallida, la anotación de la presente quiebra y de la indisponibilidad de los bienes, a cuyo fin oficiase a los registros correspondientes, medidas que no podrán ser levantadas sin autorización del Juez de quiebra. 3) Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido mencionado y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, oficiase. Ordenar el libramiento de oficio al Banco Central de la República Argentina para que proceda a informar sobre la existencia de cuentas corrientes,

caja de ahorro, depósito y/o cualquier otro tipo de cuentas abiertas a nombre del fallido depositadas en entidades bancarias con sedes y/o sucursales en la provincia de Córdoba y, en caso de existir fondos, proceda a declarar la indisponibilidad y embargo a favor de este Tribunal y para estos autos. 4) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. 5) Ordenarse la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este tribunal para su posterior entrega al síndico, a cuyo efecto deberá librarse oficio a las empresas telepostales. 6) Librar oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional, Gendarmería Nacional y Dirección Superior de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial previa de las Sras. Marta Susana Perna, D.N.I N° 5.725.744, y Paula Carolina Massimini D.N.I N° 22.561.457. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del territorio nacional de los bienes del fallido. 7) Disponer la realización de los bienes, la que se llevará a cabo en la forma y con la intervención de quien determine luego de practicada la incautación por la síndico. 8) Designar a la síndico Cdora. María Graciela Manzanares, para que realice el inventario que prescribe el inciso 10º del Art. 88 de la ley 24.522, en el domicilio del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse, debiendo procederse a la incautación de los bienes existentes. 9) Ordenar la suspensión de los trámites de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida en los términos del art. 132 de la ley concursal y la remisión de las causas suspendidas a este tribunal a cuyo fin se oficiará. 10) Fijar hasta el día 17 de octubre de 2016, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sra. síndico. 11) Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 15 de diciembre de 2016. 12) Fijar el día 13 de febrero de 2017, para la presentación del Informe General. 13) Emplazar a la sindicatura para que, en el término de 30 días a quedar firme la presente resolución recalculen los créditos de los acreedores verificados, en los términos del art. 202 de la ley antes mencionada, haciendo saber a dichos acreedores que en razón de lo dispuesto precedentemente, los mismos no tienen necesidad de

verificar nuevamente. 14) Diferir el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 9 de la ley 24.522 por las razones dadas en el considerando cinco de la presente resolución. 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la ley 24.522. 16) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y Municipalidad local, a fin de que informen si figuran denunciados bienes en esas reparticiones y como pertenecientes al fallido, a cuyo fin oficiése. 17) Disponer que todas las providencias y resoluciones se presumirán notificadas por ministerio de la ley a la oficina, los días martes y viernes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 LC.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda. Oficina: 06/09/2016.-

5 días - N° 69153 - \$ 5167,20 - 19/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Río Cuarto, 10/08/2016. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Dra. Fernanda Batancourt, Secretaria Nro. 4, a cargo de la Dra. Alejandra M. Moreno, en los autos caratulados: "POBLET OSCAR ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2819902), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Adolfo Poblet, DNI N° 13.268.260, para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Firmado: Dra. Fernanda Batancourt, Juez. Dra. Alejandra M. Moreno, Secretaria.-

1 día - N° 70153 - \$ 218,78 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. de Jesús María, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. COWAN CRISTOPHER (CRISTOBAL) MELVILLE O COWAN CRISTOPHER MELVILLE y FULLER DOROTHY JEAN O COWAN DOROTHY JEAN (de casada), para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Cecilia María Ferrero, Juez.

1 día - N° 70376 - \$ 193,58 - 19/09/2016 - BOE

DEPIETTRI, Carlos Juan - LOPEZ Hortensia Benjamina o LOPEZ Hortensia Benjamina JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM- SEC - 319. Córdoba, ocho (8) de septiembre de 2016. Agréguese oficios y constancias acompañadas. Proveyendo al escrito inicial: téngase al compareciente por

presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los causantes DEPIETTRI CARLOS JUAN Y LOPEZ HORTENSIA BENJAMINA O LOPEZ HORTENSIA BENJAMINA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO POR: MASSANO, GUSTAVO ANDRES - JUEZ DE 1RA INSTANCIA; Y LEDESMA, VIVIANA GRACIELA - SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 69651 - \$ 151,62 - 19/09/2016 - BOE

Cba, 23/10/13.-Y VISTOS: Estos autos caratulados "AUET, JOSÉ – BRUNO, JOSEFINA – DECL. HERED. – EXPTE. N° 1470993/36 – traídos a despacho a resolver. Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Miguel Pablo GABOROV en la suma de \$ 61.889.40 por sus tareas en esta causa hasta el dictado del Auto de Declaratoria de Herederos II.- Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Miguel Pablo GABOROV en la suma de \$ 51.574,50 por las tareas en la apertura del juicio sucesorio, los que serán a cargo de los herederos de los causantes (hoy sus respectivas sucesiones), de manera simplemente mancomunada, Fdo. Dr. Ossola, Federico Alejandro Juez AUET Jose- BRUNO Josefina - Decl. hered. Expe N° 1470993/36

5 días - N° 68323 - \$ 560,30 - 22/09/2016 - BOE

Córdoba, 27 de Octubre del Dos Mil Catorce.-Y VISTOS: estos autos caratulados "AUET JOSE-BRUNO JOSEFINA DECL. de HERED. 3º Cpo. EXPTE N° 147-0993/36/36-," en los que se advierte que en el Auto Número Setecientos treinta y siete de veintitrés del cte. mes y año por error se consignó dos mil trece. Dictado el decreto de autos queda la causa en estado de ser resuelta.-...Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: Aclarar que el Auto N° 737 del 23 de octubre del 2013 fue dictado el día 23 de octubre del 2014. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Ossola, Federico Alejandro -Juez de 1ra. Instancia

5 días - N° 68325 - \$ 449,90 - 22/09/2016 - BOE

El juez de 1era Inst. en lo Civ. y Com. de 48 Nom. en los autos caratulados MASONI ELIZABETH SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2824121/36, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- FDO.: Villagra De Vidal, Raquel- Juez- Licari de Ledesma, Clara P.- Secretaria.

1 día - N° 69720 - \$ 57,78 - 19/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO - La señora Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Río Segundo, Sec. N° 1, en autos "QUINTEROS AZUCENA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°: 2825815)", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y aquellos que se consideren con derecho a la sucesión quedada al fallecimiento de Azucena del Valle QUINTEROS, por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 18/08/2016.- Fdo. Dr. RUIZ - Secretario.-

1 día - N° 69721 - \$ 57,32 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRENCIA Emma en autos caratulados FRENCIA EMMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2863652 /36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Villada Alejandro José

1 día - N° 69732 - \$ 62,38 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom., Civil y Com. de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de los causantes: ELSO ALFONSO PUSSETTO Y ONELIA u OMELIA CATALINA LUCIA BESSONE, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "PUSSETTO ELSO ALFONSO Y ONELIA u OMELIA CATALINA LUCIA BESSONE"- DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría Nro. 5 Dra. Nora Carignano.- San Fco., 19 de Septiembre de 2.016.-

5 días - N° 69752 - \$ 425,75 - 23/09/2016 - BOE

el Sr. Juez de 1º inst. y 22 Nom. civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SUAREZ DACIO INOCENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2842468/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Dacio Inocencio Suarez, para que dentro de los treinta días si-

guientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo. Dra. Asrin Patricia - juez- Dra. Isaia Silvia - secretaria-

1 día - N° 69874 - \$ 211,58 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. CC de la ciudad de Córdoba; en autos "MORE Josefa Alaida – Declaratoria de herederos – expte 2871824/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra Josefa Alaida MORE, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/06/2016. Firmado: Dra. Gabriela Ciccotino – prosecretaria.

1 día - N° 69935 - \$ 143 - 19/09/2016 - BOE

Bell Ville-El Sr Juez de Primera Instancia 1ra Nom en lo Civil, Comercial, Conc., y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Luis Lossano, en autos caratulados: "Lossano, José Luis-Declaratoria de Herederos-Expte: 2813622", y los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días corridos a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 09/09/2016. Secretaria Nro. 2. Marcos María Belén (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 69953 - \$ 158,60 - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Instancia y 1a Nominación Civil y Comercial de Córdoba en autos "AHUMADA ALDO AMERICO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE N° 2835329/36" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AHUMADA ALDO AMERICO para que dentro del plazo de veinte días desde la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y ejercer sus derechos en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. Firman Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez y Dra. Moreno Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 69955 - \$ 980,50 - 23/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., de Bell Ville cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO ABEL BRAVO; en autos caratulados "BRAVO OSVALDO ABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2676808" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el termino de treinta días corridos de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento de ley. Bell Ville, 09/09/2016. Secretaria 2. Fdo. Marcos Maria Belen- Prosecretario Letrado-

1 día - N° 69960 - \$ 166,70 - 19/09/2016 - BOE

Juez de 1° Inst. 51° Nom Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr ALVAREZ TRIPPEL HECTOR EDUARDO, en los autos "ALVAREZ TRIPPEL HECTOR EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2886355/36"; para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Massano Gustavo Juez.

1 día - N° 69963 - \$ 49,50 - 19/09/2016 - BOE

JESUS MARIA - El Sr. Juez en Civ. Com. Conc. y Flia. de 2° Nom., de la ciudad de Jesús María, Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de la causante SR. LUIS DEMARIA en los autos caratulados "DEMARIA LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2877690" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 09/09/2016. FDO: CECILIA MARIA FERRERO; JUEZ DE 1° INST. - HUGO LUIS V. BONALDI; SECRETARIO

1 día - N° 69970 - \$ 184,10 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, TIBALDI de BERTEA, Sandra E., Sec. N° 8, en autos: "CARTELLONE, Carlina Concepción y Casimiro SUAREZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2361257)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARTELLONE, Carlina Concepción DNI 8.326.788; y Casimiro SUAREZ DNI 2.905.461; para que en el termino de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 02/09/2016. Fdo: TIBALDI de BERTEA, Sandra E. – JUEZ; SOLA, Andrea – SECRETARIA.

1 día - N° 69972 - \$ 96,65 - 19/09/2016 - BOE

Bell Ville.El Sr. Juez de 1 Instancia 3 Nominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Secretaría a cargo de la Dra. Mara Cristina BAEZA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ROMERO, José Hugo", DNI 6.560.452 en autos. "ROMERO, José Hugo -Declaratoria de herederos"(Expte. n° 2489332) para que en el término de treinta (30) días com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA – Juez, y Dra Mara Cristina BAEZA – Secretaria.

1 día - N° 69988 - \$ 80,09 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A. INST.C.C.F. 1A.NOM. 3A.CIRC. JUDIC. de MARCOS JUAREZ, Dr. José María Tonelli, Secr. Única a cargo de la Dra. Gutierrez Bustamante, María José en los rotulados "DIAZ, BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2782779: Cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren tener derecho a los bienes de la causante: Blanca Díaz o Díaz Blanca, para que dentro del término de treinta días corridos contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juarez, Agosto de 2016. Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

1 día - N° 70024 - \$ 98,03 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 36a. Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión PAULI ALVAREZ CARLOS DOMINGO en autos caratulados BRESSAN MARIA BRIGIDA - PAULI ALVAREZ CARLOS DOMINGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304663/36 para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba. 08/09/2016. Sec.:Inaudita De Fontana, María Soledad.- Juez: Abellaneda, Román Andrés

1 día - N° 70112 - \$ 76,64 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. y 30 Nom. Civ. Com. de Cordoba en autos "GILLY CABANILLAS MARIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2894985/36, Citesa y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). FDO: Dr. Federico Ossola: Juez. Dra. Valdivia Mariana: Prosecretaria Letrado

1 día - N° 70256 - \$ 168,20 - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Jesús María, Provincia de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes DOMINGO AURELIANO GUEVARA y EUFEMIA AMAYA en autos caratulados "GUE-

VARA DOMINGO AURELIANO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2927431, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15/09/2016. Juez: Ferrero, Cecilia María; Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria.

1 día - N° 70367 - \$ 224,90 - 19/09/2016 - BOE

ALTA GRACIA. La Juez de 1 Inst. 2 Nom. Civil, Com, Conc, Flia de Alta Gracia CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ADOLFO RAPARI en autos: "RAPARI LUIS ADOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2847216 para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Alta Gracia, 10/08/2016. Fdo. Dra. De Paul de Chiesa Laura Ines (Secretario). Domicilio Juzgado: Av. Sarmiento 282-Alta Gracia-Córdoba.

1 día - N° 70378 - \$ 171,26 - 19/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "CHIANALINO, VILMA EDITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2883359), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaria n° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvana Giletta, se ha resuelto citar y emplazar por el término de 30 días corridos a que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos a la herencia y bienes de la causante. San Francisco, agosto 22 de 2016. CLAUDIA SILVINA GILETTA (SECRETARIA).

1 día - N° 69870 - \$ 96,42 - 19/09/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA ASTEASU en autos caratulados "ASTEASU TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS TESTAMENTARIO" Expte. N° 1339824, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 66482 - \$ 367,10 - 23/09/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fan-

ny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE LINO CHARRA en autos caratulados "CHARRA JOSE LINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2238584, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21 de Junio de 2016.-

5 días - N° 66485 - \$ 353,30 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "FULCHI NELIDA ELENA - MASSA JUAN CARLOS - MASSA NELIDA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1923129" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho. Cosquín 19/09/2016. Juez: Coste de Herrero, Cristina Claudia - Secre: Nelson Humberto Ñañez.

1 día - N° 68541 - \$ 65,83 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de la ciudad de Río Tercero, cita a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LO TITO DNI N° 10.052.660 para que comparezcan a estar a derecho en autos "LO TITO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2903098" en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana A. Pavón (Juez), Dra. María A. Sánchez Alfaro Ocampo (Secretaria).

5 días - N° 69095 - \$ 337,20 - 19/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Bordonaro, Vicente, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BORDONARO, Vicente - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2559618". Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dra. Rodríguez, Viviana. Juez - Dr. Boscatto, Mario Gregorio. Secretario.-

5 días - N° 69244 - \$ 398,15 - 22/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 2da. Nom. De la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Civarolo Silvia Beatriz, para que dentro de los treinta días siguientes al de la úl-

tima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CIVAROLO, Silvia Beatriz -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2559664". Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dra. Rodríguez, Viviana. Juez - Dr. Boscatto, Mario Gregorio. Secretario.

5 días - N° 69245 - \$ 478,65 - 22/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 1era. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. D'ARRIGO, Carlos Nestor, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "D'ARRIGO, Carlos Nestor -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2219897". Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dr. Olcese, Andres. Juez.

5 días - N° 69246 - \$ 415,40 - 22/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARDITO, HAYDEE JUDIHT. En autos caratulados: TARDITO, HAYDEE JUDIHT -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2836280/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de Agosto de 2016-Fdo: Benitez de Baigorri, Graciela, Juez; Salort de Orchansky, Gabriela, Secretaria.

5 días - N° 69286 - \$ 369,40 - 19/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civ, Com. y Fam. de 1º Nom. Sec 1º de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sr. Juan Camilo ESTRELLA, DNI. 6.619.300, en autos caratulados: "MARTINEZ, ANGELA; ESTRELLA, JUAN CAMILO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 464058"; y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los mismo/s para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial) Río Cuarto, 7/9/2016. Fdo. PERALTA, José Antonio - Juez - Marcial Javier Rodriguez Arrieta - Secretaria Letrado

1 día - N° 69358 - \$ 116,43 - 19/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de DANTE RUBEN BOCCOLINI en autos caratulados BOCCOLINI, DANTE RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887801/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - N° 69406 - \$ 322,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES OLMOS, en los autos caratulados "OLMOS, MERCEDES – DECLARAT. DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 2873319/36, por el término de veinte días, a contar desde la fecha de la última publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016.- Juez: Lucero Héctor E. Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 69419 - \$ 349,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS OSVALDO PERALTA, en autos: "PERALTA, Carlos Osvaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2886646/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2016. JUEZ: GARZON MOLINA, RAFAEL; SEC.: PALMA, MARIA GABRIELA DEL VALLE.

5 días - N° 69444 - \$ 353,30 - 21/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com., 2da. Nom., Secretaria N° 03 de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. SARU CARLOS VICENTE, para que dentro del término de treinta días comparezcan en los autos caratulados "SARU, Carlos Vicente - Declaratoria de Herederos" (2904773), bajo apercibimientos.-

1 día - N° 69460 - \$ 49,50 - 19/09/2016 - BOE

El Juez 4º Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Oclide Ramona Antonia CANALE en autos CANALE, Oclide Ramona Antonia – Decl. de Hered. – 2830397/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

María Fontana de Marrone – Juez – Corradini de Cervera – Secret. Cba. 07/09/16

5 días - N° 69480 - \$ 270,50 - 21/09/2016 - BOE

Río IV, la Sra. Jueza de 1º Inst. 6º Nom. Sec. 11, en lo C. y C., Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don PEDRO MANUEL VALENTIN, DNI. N° 11.203.972, en autos "Valentin, Pedro Manuel - Declaratoria de Herederos – Expte. 2.854.415, para que en el término de treinta (30) días siguientes a la publicación - art. 2340 C.C.C.-, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Agosto de 2016.- Dra. Mariana Martínez de Alonso, Jueza; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.-

1 día - N° 69515 - \$ 89,52 - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1º Inst. y 7º Nom. Civ. y Com.Sec.13, en los autos VALENTINUZZI, ORESTES Y/O ORESTE MARIA -DECL. DE HERED.-Exp 2658277 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de -ORESTES Y/O RESTE MARIA VALENTINUZZI —L.E 2.963.033 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,05/09/ 2016.. Fdo Santiago Buitrago -Juez-

1 día - N° 69636 - \$ 75,49 - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Sec.12, en los autos GORORDO JOSE DOMINGO – DECL. DE HERED.-Exp.- 2856179, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – DON JOSE DOMINGO GORORDO - DNI 06.630.072 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Septiembre de 2016.. Fdo.Dra Martínez de Alonso -Juez-.Dra.Maria G. Aramburu- Secr.

1 día - N° 69641 - \$ 80,32 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO DANIEL GUDIÑO en autos caratulados GUDIÑO ANTONIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2796318/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba. 30/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 69683 - \$ 329,15 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth, en autos caratulados "ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth - DECLARATORIA EXPTE 2437530/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba., 02/06/2015. Fdo: Forunier Horacio Armando (Secretario)

5 días - N° 69694 - \$ 333,75 - 21/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA DEL VALLE TOMASELLI en autos caratulados: "TOMASELLI, Susana Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – exp. Nro. 2864844/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de setiembre de 2016.

1 día - N° 69707 - \$ 58,93 - 19/09/2016 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y 28 NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SECRETARIA DEL DR. MAINA NICOLAS, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES, Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LUIS DOMINGO VIGLIOCCO, L.E. 3.858.014 A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS CARATULADOS "VIGLIOCCO LUIS DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXTE 2819968/36)", POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. CORDOBA, DE SEPTIEMBRE DE 2016.- FDO. DR. RUBIOLO FERNANDO EDUARDO (JUEZ PAT) DR. MAINA NICOLAS (SECRETARIO).

1 día - N° 69742 - \$ 90,21 - 19/09/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de Jesus Maria, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Josefa Juan Copetti , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 2716856-COPETTI JOSEFA

JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley.- JESUS MARIA, 31/08/2016.- Fdo.- Ferrero, Cecilia María, Juez -Scarafia de Chalub, Maria Andrea, Secretaria
1 día - N° 69749 - \$ 77,10 - 19/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1, de la ciudad de Bell Ville en autos "CORREA, ADINA EVELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2656362, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, CORREA ADINA EVELIA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Of. 29/08/2016. Fdo. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz -Juez- Arduso María Soledad - Prosecretaria.

1 día - N° 69751 - \$ 81,01 - 19/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en autos "LARIO, Ramón Eugenio – Declaratoria de Herederos - Exp. 2874824/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Eugenio LARIO DNI. 8.411.800, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Septiembre de 2016

5 días - N° 69754 - \$ 276,25 - 23/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante NICOLASITA ADRIANA VICENS que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Expte. N° 2834381 Cuerpo 1 – VICENS NICOLASITA ADRIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez)- María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina: Villa Dolores, 09 de SEPTIEMBRE de 2016.-

1 día - N° 69755 - \$ 99,64 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ra Inst. Civ. Com. 31a Nom.- Sec. Weinhold De Obregon, Marta Laura, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Voco Ramon Victorino en autos caratulados Voco, Ramon Victorino - Declaratoria de Herederos, Expte - 2776478 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015. Fdo Novak, Aldo Ramón Santiago Juez De 1ra. Instancia, Weinhold De Obregon, Marta Laura Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 69801 - \$ 87,91 - 19/09/2016 - BOE

Río Tercero, 25/08/2016. El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación, en lo Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Sec. nro: 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante: ANDREA, AMERICO RUMALDO, o AMÉRICO RUMALDO DNI N°: 6.599.042, en los autos caratulados: "ANDREA AMERICO RUMALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2869919, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Juez: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad. Secretario: Dra. LOPEZ, Alejandra María.

1 día - N° 69802 - \$ 95,50 - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO - EDICTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Com. de Río IV, Sec. a cargo de la Dra. Maria Laura Luquevidela, en los autos caratulados "LEPORI, Victor Hugo-Declaratoria de Herederos (Expte. 2745009)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Victor Hugo Lepori, DNI N°13507737, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Maria Laura Luquevidela-Sec. RIO IV, Jul/2016

1 día - N° 69809 - \$ 75,72 - 19/09/2016 - BOE

Río Tercero, 30 de agosto de 2016. El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación, en lo Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Sec. nro: 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: GIACHERO, LETICIA, DNI N°: 7.674.784, en los autos caratulados: "GIACHERO, LETICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2878680, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. REYES, Alejandro Daniel. Secretario: Dra. PIÑAN, Susana Amelia.

1 día - N° 69814 - \$ 88,14 - 19/09/2016 - BOE

Río Tercero, 22/08/2016. El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación, en lo Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Sec. nro: 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: BIANCO,

JOSE LUIS o JOSÉ LUIS DNI N° 11.103.236, en los autos caratulados:"BIANCO, JOSE LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2869927 para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad. Secretaria: LOPEZ, Alejandra María

1 día - N° 69830 - \$ 89,52 - 19/09/2016 - BOE

EL Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. en autos "MISSANI, Luciano Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2865486/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique, Juez; Cano, Valeria Paula, Prosecretario LetradoCordoba 03/08/16.

5 días - N° 69866 - \$ 429,20 - 22/09/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - La Sra. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1º INST. 2º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: MIRA, ISIDRO BENJAMÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2836784. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MIRA, ISIDRO BENJAMÍN M.I: 6.390.850, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dra. FERRERO, Cecilia María – JUEZ - Dr. BONALDI, Hugo – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 69908 - \$ 79,40 - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 4ta. Nom., en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaria N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Salustiano ANDRES FERRERAS, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "ANDRES FERRERAS, Salustiano – TESTAMENTARIO -" (Expte. 2877854), bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 05 de septiembre de 2.016.- DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez. TORRES, Mariela Viviana, Secretaria.-

1 día - N° 69932 - \$ 91,13 - 19/09/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 3ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 5, en los autos caratulados: "TONELLO, ALDO AMILCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte: N° 2.892.199

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Don ALDO AMILCA TONELLO DNI N° 6.627.918, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. López, Selene Carolina Ivana. Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Of.09/09/2016.-

1 día - N° 69936 - \$ 81,93 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MARIA INES CÓRDOBA en autos caratulados: "CORDOBA, Maria Ines - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2753092/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2016. Juez: RUBIOLLO, Fernando Eduardo. Prosecretario Letrado: SIEBER, Eleonora Dafne.

1 día - N° 69938 - \$ 84,92 - 19/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Familia de Segunda Nominación - Secretaría N°3 de la Ciudad de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ANIBAL ROBERTO CAMINOTTI en autos caratulados: "CAMINOTTI ANIBAL ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2742974" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 26 de Agosto de 2016. Juez: RODRIGUEZ, Viviana. Secretario: BOSCATTO, Mario Gregorio.

1 día - N° 69942 - \$ 81,93 - 19/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Alberto Pehrsson, en autos caratulados "Pehrsson Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°2686467), y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 12/09/2016. Fdo. Lucas Funes -Prosecretario-, Nora Lescano -Juez-. 1 día.

1 día - N° 69964 - \$ 88,83 - 19/09/2016 - BOE

Villa María, 07/09/2016...Citese y emplacese a los herederos y acreedores del causante Marcomini, Severo Virginiopara que en el termino de

treinta días corridos (art. 6 Cod. Civ. Com. de la Nación - ley 26.994 - , en adelante Cod. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. publiquense edictos por el termino de un dia en el "Boletin Oficial" (art. 2340, 2do parr. del Cod. Civ. y Com. y 152 del CPCC, reformado por ley N° 9135). Firmado: Dra. Nela BERGESIO - PROSECRARIO LETRADO - Dr. Alberto Ramiro DOMENECH - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PAT -

1 día - N° 69965 - \$ 98,26 - 19/09/2016 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TREY, MAURO DAVID en los autos caratulados: "TREY, MAURO DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2874857), para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 12/09/2016. Fdo. LABAT, Juez, Pat - SEGOVIA, Prosecretario.-

1 día - N° 69966 - \$ 74,11 - 19/09/2016 - BOE

CÓRDOBA. La Juez de 1° Inst. y 41° Nom. Civ., Ccial., Conc. y Flia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NÉLIDA CARRERAS de COUDERT y LEILA VANESA COUDERT CARRERAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación en Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en autos "CARRERAS DE COUDERT, NÉLIDA - COUDERT CARRERAS, LEILA VANESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2869015/36, bajo apercibimiento de ley. Of. 13/09/2016. Dra. Lucila María Halac Gordillo, secretaria.

1 día - N° 69986 - \$ 87,45 - 19/09/2016 - BOE

OLIVA. La Juez de 1°Inst. Civ., Ccial., Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADOLFO JOSÉ o ADOLFO BECERRA, por edicto publicado por un día en Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes, en autos "BECERRA, ADOLFO JOSÉ o ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2810251, bajo apercibimiento de ley. Of. 13/9/2016. Víctor Adrián Navello, secretario.

1 día - N° 69987 - \$ 78,25 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cirilo

Tomás MOLINA, en los autos caratulados: "MOLINA, Cirilo Tomás - Dec. de Herederos (Expte. N° 2875056/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Federico Alejandro Ossola. Juez. Aquiles Julio Villalba. Secretario.-

1 día - N° 70008 - \$ 61,46 - 19/09/2016 - BOE

El SR. juez de 1ra inst. y 4ta.nom. en lo civ y com. de la Ciudad de Cordoba en autos VICENTE CRISTINA YSABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE, N° 2577081/36 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES de Vicente Cristina Ysabel y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de setiembre de 2016. Fdo. Dra. FONTANA DE MARRONE, MARIA DE LAS MERCEDES, JUEZ DE 1RA INST. Y 4TA NOM - DRA. CORRADINI DE SERVERA. LETICIA. SECRETARIA.-

1 día - N° 70010 - \$ 85,15 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRIOS, LUCIANO en los autos:"Pons Lydia ó Lidia y Luciano Barrios.-Declaratoria de Herederos"(Expte. N°1155655), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Gustavo Adel Bonichelli, Secretario.-Marcos Juárez, 02/09/2009.-

1 día - N° 70014 - \$ 81,24 - 19/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7ma Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaria N°: 13 a cargo de la Dra. Ivana Inés COLAZO, en los autos caratulados: "SCHEURER, EDUARDO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2861449 - Cuerpo 1," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: SCHEURER, Eduardo Hugo, D.N.I.: 18.081.196, para que en el termino de VEINTE (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 28 de Julio de 2016.-

1 día - N° 70025 - \$ 100,33 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 37 Nom. C.C. de la Cdad. de Cordoba, cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vasini María Magdalena, en autos "Vasini María Magdalena-Declaratoria de herederos". Expte.2854023/36, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12 de septiembre de 2016. Fdo. Pueyrredon Magdalena Juez. Martínez de Zanotti, María Beatriz Secretaria.

1 día - N° 70034 - \$ 61,46 - 19/09/2016 - BOE

FIGUEROA, Tito Siro o FIGUEROA, Siro - GONZALEZ, Ramona Edelweis o GONZALEZ, Ramona María Etelweis o GONZALEZ, Ramona María E. El Sr. juez de 1ª inst. y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA, Tito Siro o FIGUEROA, Siro y GONZALEZ, Ramona Edelweis o GONZALEZ, Ramona María Etelweis o GONZALEZ, Ramona María E. en los autos caratulados "FIGUEROA, Tito Siro o FIGUEROA, Siro - GONZALEZ, Ramona Edelweis o GONZALEZ, Ramona María E. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2836332/36" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cba. 15 de junio de 2016. Firmado: Massano, Gustavo Andrés Juez De 1ra. Instancia - Ledesma, Viviana Graciela Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 70061 - \$ 160,59 - 19/09/2016 - BOE

El juez de 1º Inst CCCFCNy JPJy FSCC-Cy F Arroyito en autos: SORIA, ERNESTINA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 2591192). Arroyito, 05/09/2016. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión para que en el plazo de 30 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Fdo. LARGHI, Alberto Juez 1ra. Inst - MAURO, Claudio Prosecre.

1 día - N° 70193 - \$ 131 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORNELLA, NORMA JOSEFINA en autos caratulados CORNELLA, NORMA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp.Nº 2870988/36 para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,14/09/2016. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban -Secretario: Molina de Mur, Mariana Ester.-

1 día - N° 70231 - \$ 154,40 - 19/09/2016 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26/07/2016....Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley..." Fdo: Belitzky Luis Edgard - Juez de 1º Inst. P.A.T- Richiardone, Leila Estefanía- Secretaria.

5 días - N° 70465 - s/c - 23/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. De Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández nro. 35), Sec. Nro. 1 en autos: "STELLA DANIEL MARCELO C/ CROSS CAM SRL Y OTROS - Ordinario - Despido - Expte. 1588022", cita y emplaza a los herederos del Sr. Elio Ángel Grosso para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga todo conforme lo ordenado por el art. 97 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley". Fdo.: María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria.

5 días - N° 68666 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. 6 en autos caratulados "Velez, María del Carmen c/ Argañaraz, Carlos - Divorcio vincular contencioso Expte. nº 1768073, ha ordenado citar al Sr. Carlos Argañaraz DNI 10.891.008, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía (...). Fdo. Alejandro Reyes Juez. Susana Piñan Secretaria. Río Tercero,11/08/2015

5 días - N° 69595 - s/c - 19/09/2016 - BOE

La Excelentísima Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de 1ra. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en au-

tos "PIONEER ARGENTINA S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABRERA - Demanda contencioso administrativa - EXPEDIENTE: 483138", ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 28/06/2016.- A la presentación de fs. 377, agréguese la cédula de notificación diligenciada acompañada. Atento lo peticionado y surgiendo de las constancias de autos que se encuentra vencido el plazo por el cual se citó de comparendo a la parte demandada sin que hasta la fecha lo haya hecho, declárese rebelde en estas actuaciones. Notifíquese por cédula y publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 20 ley 7182).- Fdo. María Adriana GODOY de LOPEZ. Vocal. Diego AVENDAÑO. Secretario Letrado

5 días - N° 65730 - \$ 696 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Ins. Of. Ejec. Part. 2º Nom. de Villa Carlos Paz en autos COOPI C/ SUCESORES DE DEL GIUDICE DE OTERO, MARIA ELENA - EJECUTIVO (expt. N° 40555) ha dictado la siguiente resolución "CARLOS PAZ, 25/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC: Cítese y emplácese a los herederos del causante María Elena Del Giudice de Otero, DNI 3.401.307 a fin de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, asimismo cíteselo de remate para que en el término de tres (03) días más vencidos el comparendo oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción conforme lo previsto en el art. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar a delante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos. NOTIFIQUESE" FDO:RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GUTIERREZ, Mariel Ester PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 67507 - \$ 851,25 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. Of. Ejec. Part 1º Nom. de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ LOMBARDO, DOMINGO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO" (Expt 40508), ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 10/03/2015.- Atento lo solicitado y constancias obrantes publíquense edicto citatorios de ley, en consecuencia: Cítese al demandado LOMBARDO, FRANCISCO EBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese conforme el art. 152 del CPCC a cuyo fin: publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFÍ-

QUESE.- Fdo:RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GUTIERREZ, Mariel Ester PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67567 - \$ 829,40 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el término de veinte días comparezcan y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos de radicación por ante dicho Juzgado, caratulados "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/Resolución de contrato- Expte. 2269864/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496799/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- REHACE- Expte. 2759487/36"; y "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496831/36" Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria. Córdoba, 31 de agosto de 2.016.-

5 días - N° 68026 - \$ 687,95 - 21/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2613001 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68898 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2613002 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley

para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68901 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612307 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68904 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612306 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68905 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612300 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68908 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612303 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68910 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602547 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68911 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602560 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a

publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68912 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612407 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68913 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612461 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68914 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE:

TE: 2612330 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68915 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612459 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68916 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612322 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68919 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE:

2602536 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68920 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612325 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68921 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612409 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68922 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612823 cita y emplaza a los sucesores de

Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68923 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612841 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68924 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602612 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68926 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FU-

NES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602576 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68928 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602680 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68930 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612876 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68931 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES,

BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612292 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68933 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612313 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68934 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612889 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 11/08/2016.-

5 días - N° 68935 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE:

2602646 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68936 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602637 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68937 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602671 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68940 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602623 cita y emplaza a los sucesores de

Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68941 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2616231 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68942 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602660 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68946 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FU-

NES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612892 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68947 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612467 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68949 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602592 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68951 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en au-

tos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602602 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - N° 68953 - \$ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 9A Nom. C.YC. de la ciudad de Córdoba. en los autos caratulados "SOSA MARIA CRISTINA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA TRINIDAD-ORINARIO- ESCRITURACION." Expt.2751848. Córdoba veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento las constancias de autos manifestaciones vertidas por el solicitante y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C Cítese y emplácese a los Sucesores de Trinidad Sosa LC N° 7.314.428 por edictos que se publicaran cinco(5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte(20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con transcripción del decreto de fs. 82, sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Córdoba 30 de noviembre de 2015. Téngase presente el domicilio denunciado. Proveyendo el escrito inicial: por presentada, por parte y con domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE en los términos del Acuerdo Reglamentario 610, serie "A" del 29/06/01 del TSJ con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- Sin perjuicio de ello, acompañe matrícula del inmueble en cuestión.Dr. Falco Guillermo Edmundo -Juez

5 días - N° 68984 - \$ 1369,90 - 19/09/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo C.C.C. y Flia., de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Boscatto Mario G., en los autos caratulados: "CORNILLE PABLO GABRIEL C/ VILLEGAS ALMANZA PAOLA JANET Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXPEDIENTE N° 2493601, Carlos Paz, 16/08/2016, cítese y emplácese a Paola Janet

Villegas Almanza D.N.I. 23.648.514, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dr. Boscatto Mario G. Secretario.

5 días - N° 69345 - \$ 708,65 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. JUEZ del JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2º NOM. de Jesús María, Prov. de Córdoba, a cargo de la Secretaría Dra. SCARAFIA de CHALUB, en autos: ACEVEDO, STELLA MARIS C/ PEREYRA, VICTOR HUGO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO. Expte. 2227183, hace saber al Sr. PEREYRA, VICTOR HUGO, DNI 18.515.561, que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 122. JESUS MARIA, 25/07/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición y declarar el divorcio de los Sres. Stella Maris Acevedo, DNI N° 21.352.914 y Víctor Hugo Pereyra, DNI N° 18.515.561, con los alcances establecidos por el art. 2437 del Código Civil y Comercial. 2º) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de matrimonio N° 63 Tomo I del Año 1994, labrada por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, a cuyo fin deberá librarse oficio. 3º) Declarar extinguida la comunidad de ganancias con retroactividad al día 08 de abril de dos mil dieciséis, fecha de notificación de la demanda de divorcio por petición unilateral, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe. 4º) Tener presente para su oportunidad el convenio regulador presentado por la Sra. Stella Maris Acevedo (fs. 24). 5º) Imponer las costas del presente en el orden causado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la abogada María Victoria Meineró en la suma de Pesos Quince Mil doscientos setenta y nueve con sesenta centavos (\$ 15.279,60) - treinta ius. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Cecilia María FERRERO - JUEZ"

1 día - N° 69376 - \$ 323,43 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO c/ GONZALEZ LIDIA GENUIARIA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXP.: 2863732/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a GONZALEZ LIDIA GENUIARIA, D.N.I. 6.535.976, bajo apercibimiento de rebeldía. El

plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 17/08/2016.Fdo. Prosec: Baez Veronica - Juez : Massano Gustavo (PAT)

5 días - N° 69397 - \$ 299,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXP.: 2835121/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - N° 69398 - \$ 269,35 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - P.V.E- ALQUILERES - EXP.: 2835111/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - N° 69399 - \$ 260,15 - 20/09/2016 - BOE

LA SRA. JUEZ DE 1RA. INST. Y 2DA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA, SECRETARÍA NÚMERO TRES EN AUTOS CARATULADOS: "EXPTE. 2180852 - GIMÉNEZ, DANIEL NÉSTOR C/ JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ - PREPARA VÍA EJECUTIVA" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DEL SR. JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ, DNI 11.432.253 PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y A TOMAR PARTICIPACIÓN Y A OBRAR EN LA FORMA QUE MÁS LE CONVenga, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. NOTIFIQUESE. ALTA GRACIA, 23/08/2016." FDO. DRA. CERINI, GRACIELA ISABEL - JUEZ - DRA. GHIBAUDO, MARCELA BEATRIZ - SECRETARIA.

1 día - N° 69485 - \$ 104,47 - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación sito en calle 25 de Mayo N° 96 -6º Piso de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Inés Colazo, en los autos caratulados "GUALTIERI ORLANDO C/ CENTENO JUAN AMERICO Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE. 2177933": Río Cuarto, 12 de mayo de 2016:... Al Punto II: Encontrándose firme el proveído de fecha 30/12/2015 (fs.121), conforme cedula de notificación glosada a fs. 125, proveá-

se la readecuación de la demanda formulada a fs. 123: Téngase por readecuada la demanda de daños y perjuicios en contra de los HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL SEÑOR JUAN AMERICO CENTENO a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Admítase. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicaran cinco veces en dicho lapso en el boletín oficial por el término de ley (art. 165). Asimismo emplácese a los demandados para que en el término de comparecer denuncien si el vehículo dominio IZG619 se encontraba al momento del siniestro asegurado y en caso afirmativo, el nombre de la compañía de Seguros. Notifíquese.- Fdo: Dra. Ivana Inés Colazo – Secretaria.- Río Cuarto, 03 de Junio de 2016.

5 días - N° 69508 - \$ 1225 - 23/09/2016 - BOE

La Juez de 1° Inst y 16° Nom Civil, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO OMEGA C/PLOTNIK ISAAC J Y OTROS – EJECUTIVO – GASTOS COMUNES" hace saber que en los autos de referencia Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016... Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la señora Sonia Plotnik a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese." Firmado: Dr. Lucero – Juez.- Dra. Bruno De Favot -Secretario

5 días - N° 69696 - \$ 897,25 - 21/09/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Juan Cruz ARRAMBIDE - DNI: 29.967.236 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho

a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 69717 - \$ 543,87 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 2da. Nom., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Alta Gracia, en autos "Comuna Villa Los Aromos c/ Arenillas de Jones, Lucia" –Ejecutivo Fiscal (Expte. 1267203), Cita y emplaza a la demandada ARENILLAS DE JONES LUCIA Y/O SUCESORES DE ARENILLAS DE JONES LUCIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerlo rebelde sin declaración alguna y los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de proseguir la ejecución sin más trámite.- Notifíquese- Fdo: Dra. Graciela Cerini, Juez; Dra. María Margarita Bolzzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 69879 - \$ 746,60 - 23/09/2016 - BOE

La Excm. Cámara Apel. Civ.Com. Contencioso 2a Nom - Río Cuarto, en autos "EXPEDIENTE 743830 - PAHUD, MAURO GABRIEL C/ GIOSA, GERARDO OSCAR MARIA Y OTROS - ORDINARIO", cita y emplaza a los herederos del codemandado ENRIQUE LUIS CAMPI, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 08/09/2016. Fdo: MOLA, Daniel Gaspar- Vocal de Cámara; CABRERA de FINOLA, Pabla Viviana. Secretaria Letrada de Cámara.

5 días - N° 69890 - \$ 392,40 - 23/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de

20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. de Familia de 3a Nominación, en autos caratulados "Bazán Gladys Antonia c/ROMERO EDUARDO ENRIQUE-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO-Expte.2761951" cita y emplaza al Sr. Eduardo Enrique Romero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo:Pamela Ossola de Ambroggio-Juez y María Ximena La Serna-Prosecretaria.-Oficina:10/08/2016.-

5 días - N° 69923 - \$ 247,50 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial Ejecutivo Fiscal- 1606969"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68528 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión de Gallardo Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Gallardo Francisco- Ejecutivo Fis-

cal- 1960955"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-
5 días - N° 68529 - \$ 570,65 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Lujan Celia Rosa, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN CELIA ROSA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2462001"- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-
5 días - N° 68532 - \$ 491,30 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión de Rodríguez Pedro Erasmo, Sucesión de Apellaniz José Ciriaco y Sucesión de Salcedo Héctor Florencio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE RODRIGUEZ PEDRO ERASMO Y OTROS-EJECUTIVO FISCAL- 2643632"- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-
5 días - N° 68533 - \$ 564,90 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de ALFREDO BUCCO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1576826"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, de julio 22 de 2016.-
5 días - N° 68534 - \$ 556,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la

ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo Ejecutivo Fiscal- 1579237"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-
5 días - N° 68549 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ALDECO FELIX ISABEL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aldeco Félix Isabel - Presentación Múltiple Fiscal- 2468226"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-
5 días - N° 68550 - \$ 592,50 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FOCACCIA ORLANDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Focaccia Orlando - Presentación Múltiple Fiscal- 2468242"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- SECREATRIA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-
5 días - N° 68551 - \$ 553,40 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FRAGA JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el

mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fraga Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal- 2468236"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel-PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-
5 días - N° 68552 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE ALBERTO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Lopez Jorge Alberto Ejecutivo Fiscal- 1957708"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-
5 días - N° 68553 - \$ 585,60 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesores de Minervino Hurtado para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HURTADO MINERVINO SUC- EJECUTIVO - 2005569"- Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-
5 días - N° 68554 - \$ 441,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE RUIZ GABRIEL para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Ruiz Gabriel Pre-

sentación Múltiple Fiscal- 2463821”- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68555 - \$ 581 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE JUAN A . AVILA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Avila Juan A Ejecutivo Fiscal- 1702346”- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68556 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de Antonio Clemente Carande para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carande Antonio Clemente Ejecutivo Fiscal- 1961106”- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68557 - \$ 587,90 - 20/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GERALDO BELIDOR Exp. 2775812/36 ” con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: los sucesores de CORTEZ GERARDO BELIDOR, CUIT 20-12873998-0 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502374202015

5 días - N° 69361 - \$ 1537 - 19/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2465998 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 06/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Espirito Benigno Arguello, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 69367 - \$ 973,15 - 20/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “D.G.R. C/ REYNA CARLOS MARTIN Exp. 2766192/36 ” con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA al Sr. REYNA CARLOS MARTIN , CUIT 20-14409450-7. De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 60002520502015

5 días - N° 69368 - \$ 1484,50 - 19/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber

a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2756405/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2016. Por incorporada la cédula que se adjunta. A lo solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 16364.61

5 días - N° 69670 - \$ 1427,40 - 22/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ANDRADA NICOLAS MEDARDO PELAGIO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE ANDRADA NICOLAS MEDARDO PELAGIO S/ Ejecutivo fiscal (2774184/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - bri-

va@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13156.69

5 días - N° 69676 - \$ 1122,65 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - Expte. 722552-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/VARGAS, JOSE AUGUSTO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69778 - \$ 472,90 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1796722-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/GARRO, SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69780 - \$ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 697138-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GARELLO, ALDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69781 - \$ 469,45 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1123118-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IPARRAGUIRRE, MARCOS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016- De

la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69782 - \$ 472,90 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1990563-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/QUINTEROS, LAUREANO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69783 - \$ 478,65 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 648555-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/RODRIGUEZ, GENARO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69787 - \$ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1119395-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BOCCA, FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69788 - \$ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2003677-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BIEY, ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69790 - \$ 462,55 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1459148-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CARELLI, DORA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69793 - \$ 469,45 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 149169-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CO-RAGLIO, LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69796 - \$ 467,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1457135-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRUNO, DORA, EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 21/7/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplá-

cese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 69803 - \$ 625,85 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2424607-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CASPANI BICEGO Y CIA. S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art.4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 69808 - \$ 674,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye.Expte. 1173168-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ESTANGUET DE GILLON, RENE Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 5/9/2016-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.DR.PABLO A.CABRAL - JUEZ - DR. JORGE D.TORRES -SECRETARIO.-

5 días - N° 69812 - \$ 720,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1481562-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINA HNOS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULA-

YE, 23/9/2013-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 69816 - \$ 690,25 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 719464-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/CAIRO, MODESTA OLGA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 30/12/2014-Agregase.- Por formulada la planilla de liquidacion de que se trata.- A lo demas, estese a lo ya ordenado.- FDO.DRA. CRAVERO, NORA GRACIELA - SECRETARIA JUZG.1°INSTANCIA.-

5 días - N° 69822 - \$ 247,50 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C. y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2479811-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBA, HUGO OMAR Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 2/9/2016-Téngase presente lo manifestado, atento a lo informado por el oficial notificador.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad Inmueble.-FDO. DR. JORGE D.TORRES- JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 69826 - \$ 761,55 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2479808-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LAIME BENJAMIN RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/11/2015-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 69849 - \$ 762,70 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 1680987-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, EUSEBIO HUGO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 30/12/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 69852 - \$ 698,30 - 22/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA DE RAMON, MARIA RAMONA MARCIANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA RAMONA S/ Ejecutivo fiscal (2756419/36)"; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Agosto de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formu-

le las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar: La planilla asciende a la suma de \$ 14437.60

5 días - N° 69896 - \$ 1354,95 - 23/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO S/ Ejecutivo fiscal (2774303/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Septiembre de 2016. Agréguese. Téngase presente. En su mérito y HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 11590.38

5 días - N° 69900 - \$ 1380,25 - 23/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA S/ Ejecutivo fiscal (2774179/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida

por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14638.83

5 días - N° 69901 - \$ 1321,60 - 23/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PICARD, VALERIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PICARD VALERIA S/ Ejecutivo fiscal (2738555/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 12889.87

5 días - N° 69904 - \$ 1277,90 - 23/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO S/ Ejecutivo fiscal (2774314/36)",

se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2016. Agréguese la cédula de notificación acompañada. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13621.24

5 días - N° 69906 - \$ 1376,80 - 23/09/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSI VICTOR HUGO y otro -Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 426034/36", (Parte demandada: ROSSI VICTOR HUGO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 77. Córdoba, tres (3) de febrero de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios co-

respondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1402,88), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1052,16), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 70094 - \$ 2554,40 - 23/09/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLLAN RO SA -Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 1585224/36", (Parte demandada: ROLLAN RO SA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de junio de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula denotificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES

FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 70120 - \$ 2448,60 - 23/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez I^a I. y 1^a N. Civ. Com., Conc.y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA (P.A.T) en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BALLAMAN ENRIQUE GUILLERMO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL EXPTE 2633140" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado BALLAMAN, ENRIQUE GUILLERMO por medio de edictos, que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaría Única de Ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 31/08/2016

5 días - N° 70165 - \$ 1349,50 - 23/09/2016 - BOE

REBELDIAS

EXPEDIENTE: 1345629 - MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA. C/ FERRUCCI, ANGEL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL. Marcos Juárez, 09/08/2016.- Agréguese.- Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente: Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese.- Marcos Juarez,

19/08/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.- TOTAL PLANILLA \$5.285,78. (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS).-

5 días - N° 69177 - \$ 552,25 - 23/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1344198 - MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA C/ CABRERA, LUCAS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL. Marcos Juárez, 09/08/2016.- Agréguese.- Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente: Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese.- Marcos Juarez, 19/08/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.- TOTAL PLANILLA \$871,62 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS).-

5 días - N° 69184 - \$ 531,55 - 23/09/2016 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLORES, Fernando Martín, hace saber que en los autos caratulados "CORONEL, MARIA CRISTINA C/ LOPEZ, MARIO DAVID – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Expte.N°350268) se han dictado las siguientes resoluciones: AUTINTERLOCUTORIO N° 176: ...RESUELVO: I)Rectificar la sentencia número ciento setenta y dos de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, dictado en autos, en su parte resolutive en el sentido donde dice: LOPEZ MARIO DAVID, Documento Nacional De Identidad número siete millones novecientos nueve mil doscientos treinta y cinco, cuando debió decir: LOPEZ, MARIO DAVID, Documento Nacional De Identidad número siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cinco. II). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Fernando Martín Flores (Juez)

5 días - N° 70417 - s/c - 23/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretario N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "LASCANO GONZALEZ, MIGUEL HERNAN- USUCAPION" (Exp. N° 2751449) , cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, designado como Lote 2534-3775, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534 y Parcela 3775. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 02 de Noviembre de 2007, bajo el Expte. N° 0033-33.458/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste y desde el punto A, donde se inicia el Lado NORTE, con un ángulo interno de 95°56', mide hasta el punto B, tramo A-B: 28,76 mts; en vértice B, con ángulo interno de 169°01' mide hasta el punto C, tramo B-C: 39,46 mts; en vértice C, con ángulo interno de 186°41' mide hasta el punto D, tramo C-D: 52,86 mts; en vértice D, con ángulo interno de 184°09' mide hasta el punto E, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 43,72 mts; en vértice E, con ángulo interno de 95°56' mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo E-F: 51,26 mts; en vértice F, con ángulo interno de 78°49' mide hasta el punto G, en lo que constituye el Lado SUR, tramo F-G: 174,65 mts; en vértice G con ángulo interno de 89°28' mide hasta el punto A, en lo que resulta el Lado OESTE, tramo G-A: 46,40 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 8.001,53 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con Camino Público y parte de Ruta Prov. N° 14; al ESTE, con Ruta Prov. N° 14; al SUR, con Propietario Desconocido y; al OESTE con Delia Héctor Antognoli.-Fdo.:María V. Castellano.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-"

10 días - N° 70420 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación, en los autos caratulados "PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admítase. Dése al presente el trámite

de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantespara que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benitez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/FTE.,Sup: 250 ms.cdos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/ lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124.Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan Omar Savadin se lo describe como: "Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001,Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el Vértice C, mide 10 mts.,(línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta

el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A.y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Ñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016.Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta:téngase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 –A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapion-para que en el término de diez dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Círese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los co-

lindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMellgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Soledad Fernández, en autos “LLANES, PAOLA CARLA-USUCAPION” (Expte. N° 1262804), cita y emplaza al señor Ricardo Leito Rivera en su calidad de posible propietario, juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de amplia difusión en esta ciudad acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.-El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Una Fracción de Terreno, ubicada en el Barrio “San Justo” de esta ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba., cuya fracción está formada por el Lote N° 6 de la Manzana “8” de un plano especial de división de un anterior propietario, consta de 9,54 mts. De frente al N. por 20,44 mts. De fondo en su costado E. y 20,60 mts. en su costado O. abarcando así una Sup. Total de 195 mts, 7608 cms2, lindando: al N., con calle pública interna, al S. con Francisco Frossi; al E. con lote 7 y al O. con el lote 5.- Ambos Lotes tienen en su contrafrente al S. las medidas necesarias para completar la superficie que abarcan.- Inscripto por ante el R.G.P. a nombre de Ricardo Leito Rivera, bajo la Matrícula 744303.-Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 - Sección 02 - Manzana 041 - Parcela 041 – Lote 41- Mza Oficial 08.- Inscripto por ante la D.G.R. de la Provincia bajo el N° 1604-0289846/9.- Fdo: Dra. Ana María BONADERO DE BARBERIS, Juez - Dra.

FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA- Villa María, de Julio de 2016.-

10 días - N° 66891 - s/c - 26/09/2016 - BOE

EDICTO: El Juz. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos “GUTIERREZ Julián Lindor – Usucapión” (Expte. 485935); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO 114. RIO CUARTO, 23/08/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Julián Lindor Gutiérrez y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: “Lote 16 de la Manzana 09 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste: con parcela 007, empadronado bajo cuenta N° 24-01-1666811/5, a nombre de Estigarribia Dora Esther y de Jorge Vera, Línea: C-D: 9,24; D-E: 0,65 y E-F: 34,90; al Nor-Este: con parcela 009, empadronada bajo la cuenta N° 24-01-1105988/1 a nombre de Pervieux, Enrique Oscar Damián , con parcela 005, empadronada bajo la cuenta N° 24-01- 0397271/1, a nombre de Sucesores de Burri, Roberto Juan, Línea F-A: 46,17, al Sur-Este: con calle Córdoba , Línea A-B: 42,50 y al Sur-Oeste: con calle Bartolomé Mitre, Línea B-C: 44,82” Superficie total: 1962,27 m.2 e inscripto en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2401-1600541/8 y 2401-1702783/1 a nombre de Julián Lindor Gutiérrez, no consta inscripción del dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Julián Lindor Gutiérrez (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Matías Angeloni para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez -

10 días - N° 67005 - s/c - 29/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos “MONTI, MARIA ELENA C/ SALDAÑA, LUIS SANTOS – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1823232/1, cita y emplaza a la demandada: LUIS SANTOS SALDAÑA, y/o sus herederos a los colindantes actuales denunciados: María Angélica Colazo, Elio A. Amado y

María Teresa Morales, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según MATRICULA 849.167 (27), fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531.- El decreto que da origen al presente reza: “RIO SEGUNDO, 24/08/2016.- Proveyendo a fs. 68/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado LUIS SANTOS SALDAÑA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno que se describe como: “fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9”, empadronado al N° de Cuenta 270615280531, inscripto al dominio N° 849167, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese.” Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gaviera (Juez); Dr. Marcelo A: Gutiérrez (Secretario)

10 días - N° 67559 - s/c - 21/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cba, secretaria de la Dra. Pala de Menendez, en autos “GAGLIARDO, Ana Ma-

ría - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión" Expte N° 2245203/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en "Villa Mendiolaza", Pedanía Calera Norte, "Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de dicha Villa, se designa como lote numero DOCE de la manzana letra "A", tiene una superficie total de un mil seiscientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes dimensiones y límites: veinte metros de frente al Sud-Oeste, sobre calle los Cocos; treinta y cinco metros en el contrafrente al Norte-Este, por donde linda con propiedad de la sucesión de Josefina Diez viuda de Moreno; por un fondo en el costado Sud-Este, de sesenta y un metros ochenta y cinco centímetros, por donde linda con el lote Once y en el costado Nor-Oeste sesenta metros, lindando con el lote Trece, todos de la misma manzana.- CONSTA EL DOMINIO, al N° 19.012, folio 23.382, el año 1942, al tomo 24." Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dto. 13, Pedanía 01, Pueblo 36, C 01, S 01, M 028 P 100 y en catastro municipal de la localidad de Mendiolaza C 01, S 01, Mza 028, P 100, correspondiente al departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Mendiolaza. Córdoba, dieciséis de Agosto de 2016. Fdo.: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Pala de Menendez, Ana María - secretaria.

10 días - N° 67618 - s/c - 27/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 1ar. Nominación de Río Cuarto, Dr. Jose Antonio PERALTA, Secretaria uno (1) a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, dentro de los autos caratulados: "BARCELONA, Mirtha Graciela y Otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (513691), a resuelto: "RIO CUARTO, 01/08/2016.- Bajo la responsabilidad del compareciente, téngase presente lo manifestado. Provéase a fs. 229/233: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de Blanca Aurora Laglaive de Bottero, Humberto Leopoldo Bottero, Blanca Azucena Bottero y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1385353 (24) y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 2405343520224200000 y se describe como

: Una fracción de terreno designado con el N° nueve en un plano especial suscripto por el ing. Mauricio Lifschitz y registrado en Planilla de lote N° 23560, confeccionado para la subdivisión de una mayor superficie de sus propiedad, formada por los lotes N° 55 y 56 del plano de parcelamiento del campo denominado "Los Pinos", situado en pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo lote mide 180 m. en cada uno de sus costados N y S, por 100m en cada uno de sus costado E y O, igual a Una Hectárea Ocho Mil Metros Cuadrados, lindando al N. con el lote 10, al S, calle de por medio, con las vías del ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre y al O, con parte del lote 11. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Luis Jose Carboari y Alicia Guerrieri de Von Meyerren. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recaratar los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese"- Fdo. Dr. José Antonio PERALTA – Juez - Marcial Javier RODRÍGUEZ ARRIETA - Secretario.- El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el lugar denominado "Los Pinos", Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-002291/08 con fecha 18 de Junio de 2009, se designa como Lote 34352-02242, de forma regular, y consta: su lado Oeste, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°27'20", hasta el punto B, mide ciento dos metros veintidós centímetros y linda: con parcela 34352-2138 (lote 11) de Luis José Carbonari (matrícula N° 212484 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/); desde aquí (punto B), su lado Sur, con ángulo interno de 90°52'00", hasta el punto C, mide ciento setenta y dos metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con parcela 34352-2138 (lote 8) de Luis José Carbonari Matrícula N° 212493 del Depto. Río Cuarto (24-

05) – Prop. N° 2405-2400205/2), camino público (tramo cerrado) de por medio; desde aquí (punto C), el lado Sud-Este, con ángulo interno de 139°59'00", hasta el punto D, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con camino público; desde aquí (punto D), su lado Este, con ángulo interno de 130°23'00" hasta el punto E, mide cien metros dieciocho centímetros, y linda: con la vía F.C.N.C.A. (ex-F.C.N.G.B.M.) camino público de por medio; desde aquí (punto E), su lado Norte, con ángulo interno de 89°18'40" hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento setenta y ocho metros veintiséis centímetros, y linda: con parcela 34352-2342 (lote 10) de Alicia Gurrieri de Von Meyerren Matrícula N° 190843 del Depto. Río Cuarto 2405-0908983/4; todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. - Río Cuarto, 10 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67663 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, en autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC N° 38.354), ha dictado las siguientes resoluciones: VILLA CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 –Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO F° 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matrícula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese

a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. . Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda Secretaria. Otro Proveído: VILLA CARLOS PAZ, 08/03/2016. Atento a la denuncia de colindante efectuada por el actor a fs 111 en relación a la Sra Martha Gladys Rivarola, cítese a la misma en los términos del decreto de fecha 13/05/15. Siendo que la cédula de notificación dirigida a dicha colindante no ha sido diligenciada ((fs 129) al domicilio que informó el juzgado federal fs 96, denuncie domicilio de la misma o en su caso proceda conforme a lo dispuesto por el art 152 CPCC A la certificación requerida, estése a lo dispuesto por el art 784 última parte. GIORDANO de MEYER, María Fernanda

10 días - N° 67683 - s/c - 27/09/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 87. VILLA MARIA, 27/07/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "SUCESORES DE CARABALLO, JOSÉ JACINTO Y OTROS – USUCAPIÓN" (Expediente n° 340235, iniciado el 04 de febrero de 2002)..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Elisa Lucía Arminchiardi, en nombre y representación de su hijo menor de edad José Enrique Caraballo Arminchiardi, y Mónica Elsa Fornero, en nombre y representación de sus hijos Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, declarando a José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero titulares del derecho de dominio del inmueble que se designa como LOTE 24 con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie a saber: Línea B-C=37,80 de frente al SE (Treinta y siete metros, ochenta centímetros) linda con calle Teniente Ibáñez; Línea C-D= 16 metros (dieciséis) en el costado SO por donde linda con calle LOPEZ y Planes, haciendo esquina; Línea A-B= 40 metros en el costado NE, por donde linda con la Parcela 22 de Comini, Antonio A. (F.

41.336-Año: 1956); Línea F-A= el costado NO está formado por una línea quebrada de tres metros, el 1° arrancando en el vértice A hasta el vértice F con rumbo hacia el SO, mide 12,80 M (doce metros con ochenta centímetros) por donde linda con la Parcela 5 de Caraballo, José Jacinto (Fº. 20.849 – Año: 1985) Línea E-F= 2º tramo desde el vértice F hasta el vértice E con rumbo hacia el SE, mide 24 metros (veinticuatro metros) por donde linda con la Parcela 4 de Fornes, Clide José (Fº 22.531, Año: 1953), Parcela 2 de Comini Atilio Aldo (Fº 11.640 Año: 1969) y Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970); Línea D-E= 3º último y 3er. Tramo, desde el vértice E hasta el vértice D, con rumbo SO donde cierra la figura, mide 25 metros (veinticinco metros) y linda con Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970) encerrando una Superficie de 912 M2 (novecientos doce metros cuadrados), conforme a plano de mensura y posesión - Expediente 0033-44152-00 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 16/08/2001). La adquisición del dominio por usucapión quedó perfeccionada en el año 1997 (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. V) Protocolícese, Hágase saber y dése copia.-FDO.DR.AUGUSTO G.CAMMISA-JUEZ.-

10 días - N° 67695 - s/c - 27/09/2016 - BOE

Bell Ville. Por disposición de fecha 17-08-2016, del Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. C.C. C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N°2, en autos "BRUSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), se ha dispuesto citar a los herederos de los Sres. POLANO, Domingo Miguel y SALLINAS de POLANO, María Sofía, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litin, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 me-

tros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud- Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscripta en el registro general de la propiedad bajo Matricula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscripta en el Registro General de la Propiedad bajo Matricula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Velez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscriptas en el Registro General de la Propiedad bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matricula N° 1032694 a nombre de Juan Angel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90° 00"; Se cita por medio de Edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 783 ter del C.P.C.C.- Fdo. Baeza, Mara Cristina, Secretaria.

10 días - N° 68404 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC – Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO – Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurran a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2º, "G" de Capital Federal, con una superficie total de 109 m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matricula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC.", y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS

Y ESPEJOS SRL.- Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36" que tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia y 23ª. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Molina de Mur, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 87.- En la Ciudad de Córdoba a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil quince, siendo las diez y treinta (10:30) horas, se reunieron en Audiencia Pública los Señores Vocales de esta Excm. Cámara Quinta de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en presencia de la Secretaria autorizante, en estos autos caratulados: "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36", venidos en apelación del Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Tercera Nominación Civil y Comercial a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez ... SE RESUELVE: 1º) Hacer lugar el recurso de apelación incoado en contra de la sentencia número doscientos noventa y cinco de fecha veintiuno de agosto de dos mil doce y en consecuencia revocar la misma.- 2º) Hacer lugar a la demanda de usucapion impetrada por la Sra. Pabla del Valle Tissera de Giuntini, y continuada por el cesionario Sr. Leandro Ricardo Mattia.- 3º) Imponer las costas por su orden en ambas instancias.- Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo.: Claudia E. Zalazar. Vocal – Rafael Aranda. Vocal – Joaquín F. Ferrer. Vocal!" NOTA: El inmueble de referencia es una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Laguna Larga, pedanía San José s/título; Pilar s/Catastro, departamento Río Segundo de esta provincia de Córdoba, designado en el plano de dicho pueblo como sitio número ocho de la manzana treinta, situada al sud de la vía férrea, y cuyas medidas, superficie y linderos son: A) S/Título: compuesta de 18 mts., c/ 50 cm de Este a Oeste por 56 mts., de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 1.306 mts., cuadrados; lindando: al Norte, callejuela número seis; al Sud, Bv. San Juan; al Este, sitio siete y al Oeste, sitio nueve, ambos de la misma manzana treinta Sud. B) S/Mensura: Expte. 0033-28897/90, ing. Raúl Roberto Ceballos, M.P.2788-1, compuesta de 20.05 mts. A - B, por 56 mts. C - B, lo que hace una superficie total de 1.122,80 mts., cuadrados; lindando: al Norte, con Callejuela Corrientes; al Sud, Bv. San Juan;

al Este, lote 7c y 7ª, y al Oeste, con lote 9b, todos del mismo plano.-

10 días - N° 68639 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El sr. Juez en Lo C.C. y C. de 1 ra Inst, 1 ra Nom, Sec. N° 2 de Villa Dolores en los autos caratulados : " MASELARIS NANCY IDALIA .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1825999 " ,ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 100.- VillaDolores, 05/07/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Rectificar laSentencia Numero Veintinueve, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la descripción del inmueble objeto del juicio y la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual la descripción que obra en el punto a) del RESUELVO deberá decir: "(...) sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene en calle publica s/n, de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.:1, S.: 2, Mz.: 32, P.: 5.- MEDIDAS: A partir del vértice a, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado a-b de 157,92 metros, hasta el vértice b; en donde se midió un ángulo interno de 5º57'; al cual sigue el lado b-c de 158,78 metros hasta el vértice c, en donde se midió un ángulo interno de 84º03'; al cual sigue el lado c-a de 16,46 metros hasta el vértice a, punto de partida en el que un ángulo de 90º00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.299,58 mts. 2). Y LINDA: Al Nor Este, en el lado b-c, con calle publica. Al Nor Oeste, en el lado c-a, con calle publica. Al Sur Oeste, en el lado a-b, con parcela 1, lote 1, manzana 32, de Nancy Idalia Maselarlis, Expediente N° 12.312/99, Matricula 389.612, en parte; y en parte con la parcela 2, lote 2, manzana 32 de Nancy Idalia Maselarlis, Expediente N° 12.312/99, Matricula 389.612, todo según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-19.843/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 22/07/2015, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matricula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta N° 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La

Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- oficina , 01-09-2016.-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria)

10 días - N° 68782 - s/c - 29/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia Civil y Comercial 50º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Salort Orchansky, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, GLORIA NOEMI - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 2172819/36) cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el lote de terreno sito en calle Aldana y Ortega n° 3813 de Barrio Patricios Norte de esta ciudad de Córdoba cuya designación oficial es Lote 13 de la Manzana 3 con Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-12-009-013-000 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo Cuenta n° 110110357435, que mide: Once metros con seis centímetros en su lado Este y Once metros con cinco centímetros en su lado Oeste, por Veinticinco metros en sus lados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de Doscientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (276,50 m2) y Linda: Al Norte con Parcela 12 de González Ramón Calixto; al Sur con Parcela 14 de Díaz Héctor Agustín; al Oeste con Parcela 16 de Delgado María Anita y al Este con calle Aldana y Ortega, por edictos que se publicarán en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María – Jueza de 1º Instancia; Martina, Pablo Gustavo – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 68878 - s/c - 03/10/2016 - BOE

TISSERA, ADRIANA EDITH Y OTRO - USUCAPION - EXPTE. 325002. Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima

a la ubicación del inmueble. Citese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhibanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo prescripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "DELLORSI, Mario José – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C..- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033- 62154/2011, se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en el lugar denominado El Naranja - Moye Pozo, Pedanía Macha, DEPARTAMENTO TOTORAL, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 0114-3011, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se defi-

ne la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13: 77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-74.3m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41: 190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45: 180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52: 173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-

351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m..- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descripto es de 110 Has 2808 m2 (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHO-CIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 69082 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ. Com. y Flia, Sec. Dr. Sergio PELLEGRINI, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "NICOLINO MARIO OSCAR – USUCAPION" (Expte. N° 1802564 -1), atento al fallecimiento de la Sra. Teresa Avalle ha ordenado suspender el juicio y poner en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en el lugar de su fallecimiento (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín – Juez – GOMEZ, Nora Lis– Prosec. Letrado.

5 días - N° 69118 - s/c - 19/09/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . - Expte nro 1251858" en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016 VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer

lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26'50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48'45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37'41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57'39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59'37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1'48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5'18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43'33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18'49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m²) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3,

lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscrita en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscrita en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Auto Interlocutorio Nro 127 de fecha30-08-2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 94, de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en lo atinente al nombre de la actora, donde dice Andrea Durnhofer debe decir "Andrea Isabel Durnhofer." Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (juez) .-Oficina , .../09/2016 .- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

11 días - N° 69308 - s/c - 04/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MINETTI HERIBERTO MARCELO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PRETAPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. NRO. 2144759/36) cita y emplaza a los demandados Sres. Román Heller, Arturo Whashington Rithner, Leandro Picallo, Anacleto Picallo, Kurt Heller, Cayetano Fontanella y Leticia Delfina Jeanmaire de Trossero o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre

el inmueble que se describe como un Lote de Terreno ubicado en el Km. 9 del Camino de la Ciudad de Córdoba a San Francisco, Suburbio Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 8 de la Manzana 1, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía. Córdoba, 15 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Sanmartino De Mercado, María. Juez – Dra. Azar Nora Cristina. Secretaria.

10 días - N° 69428 - s/c - 20/10/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "HOHNE, Evelin Marianne - USUCAPION" (Expte. N° 1452552), mediante Sentencia N° 16 del 21/04/16; a resuelto: "Villa Dolores, 21/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Evelin Marianne Höhne, alemana, D.N.I. N° 94.012.189, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1946, con domicilio en calle Rivadavia s/n, La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n, designado como Lote 69, Manzana 61, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61, Parcela 69 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Octubre de 2007 bajo el Expte N° 0033-34092/07, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94° 22', mide hasta el punto B, tramo A-B: 94,67 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 179° 25', mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado NORTE, tramo B-C: 16,63 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 85° 27' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado ESTE, tramo C-D: 120,68 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 97° 47' mide hasta el punto E, en lo que resulta el primer tramo del costado SUR, tramo D-E: 25,99 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 82° 25' mide hasta el punto F, en lo que resulta el primer tramo del costado OESTE, tramo E-F: 116,05 mts.; en vértice F, con ángulo interno de

174° 57' donde se reinicia el costado SUR, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto G, tramo F-G: 85,08 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 85° 37' donde se reinicia el costado OESTE, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto A, tramo G-A: 6,06 mts., vértice en el cuál se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3.659,36 mts.2.- Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE y de este a oeste de dicho costado: Ocupación de José Humberto Medina, ocupación de Todar Pereyra y ocupación de Carlos Baldini (Parcela 5, Cuenta N° 2905-0820810/1) y ocupación de Atlio Roque Vitulo (Parcela 4, Cuenta N° 2905-1001504/3); al ESTE con Elsa Marianne Höhne de Rein (Parcela 6, F° 10808, Año 1961); en su lado SUR, con propietario desconocido y; al OESTE con Martín Joel Amaya y calle pública Sargento Cabral.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapación afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-08020810/1 a nombre de Simona Díaz.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 69611 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, en autos caratulados SANCHEZ ARNOBIO ALEJANDRO c/ LUNA ASIS, MAGALI LILEN Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/ REALES -Exp. N° 1156553 cita a los herederos del demandado Armando Marcelino Díaz para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CRUZ DEL EJE, 23/10/2015. - Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa - Sec: Perez Viviana Mabel

5 días - N° 69673 - s/c - 19/09/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -, Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE TERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en

los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descripto como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría - Mz. 34 - Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descripto. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m2 y tiene una edificación de 109.00m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, Tº 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 69736 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. Edgar Amigo Aliaga, en autos: "Bordi, Elbio Hugo.-Usucapion?-(N° 1166966), ha

dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/11/2015. Agréguese. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Ema María Cantamuto – Sr. Manuel Crisanto Arrondo y a los sucesores de Gloria Ines Cantamutto – Sres. Nora Alicia Garrigos, Patricia Adelina Albina Garrigos e Inés Gloria Garrigos – para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el boletín oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por 10 veces, a intervalos regulares en un periodo de 30 días para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por 10 días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la Litis a cuyo fin, oficiese. Notifíquese.-Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez de 1º Inst.- Dra. Rosana Noel Nieto – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 69939 - s/c - 11/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst.2A Nom. Secretaria N°3, ha dictado la siguiente Sentencia Número 113. Rio cuarto 22/08/2016. Y VISTOS: En estos autos caratulados VOGLIOTTI, OSCAR ALBERTO-USUCAPION-Expte. 15011046, Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Oscar Alberto Vogliotti y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 1 de la Manzana 11 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Norte, con Lote D, Dominio 127, Folio 82, año 1921, de Herminia Berrutti de Olocco, línea D-A, 65 m., al Sur, con de José Leonardo Estrella, en parte, Lote A, Folio 39.730, Año 1984, y en parte con Lote F de Oscar Nelson Bricca, Folio N° 21.656, Año 1985, línea B-C, 65 m.;al Este con Lote H de Esteban Nasi, Folio 5639, Año 1945, línea A-B, 30 m. y al Oeste con calle publica Esteban Piacenza, línea C-D, 30 m.- Superficie total: 1950 m.2 e inscripto la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24-04-2400292/6 a nombre de Vogliotti Oscar Alberto, sin dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al

Sr. Oscar Alberto Vogliotti (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Dr. Antonio Melano para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ

10 días - N° 70168 - s/c - 29/09/2016 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GIORIA, ANTONIO ANIBAL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 815118/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 28ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, secretario Dr. Maina Nicolás, se ha ordenado lo siguiente: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS VEINTIOCHO (N° 228).- Córdoba, catorce de Julio de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la actora Antonio Anibal Gioria L.E.: 10417606, por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descripto como: Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en protocolo de Dominio al Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930. LOTE DE TERRENO: ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Don Héctor Sasía, aprobado según expediente Provincial No 0033-81395/03 con fecha 31 de marzo de 2004, por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se designa como lote TREINTA Y OCHO, de la MANZANA NOVENTA: de forma regular, y afecta una superficie de NOVECIENTOS DIEZ METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (910,33 MTS.CDOS.) y mide y linda: de frente al nor-oeste veintidos metros noventa y nueve centímetros (punto A-D), en su contrafrente sud-este, veinticinco metros setenta y seis centímetros, (punto B-C); en su costado sud-oeste, treinta y ocho metros ochenta y un centímetro, (punto D-C), y en su costado nor-este, treinta y seis metros cuarenta centímetros (puntos A-B), lindando al nor-oeste con calle Congreso; al sud-este, con parcela 15 de Paulina Gudíño de Quiroga; al sud-oeste con

resto de la parcela 34 de Victorio Castellani, ocupado por Alejandro Esteban Rosatti; y al nor-este, con parcela 30 de Leonardo Tavagnutti. Antecedentes Dominiales: conforme las indagaciones, requerimientos y consultas efectuadas se pudo determinar que afecta parcialmente el siguiente inmueble a saber: UN LOTE DE TERRENO: que es parte de la manzana noventa, compuesto de cincuenta metros de sud a norte, por sesenta y cinco metros de este a oeste y linda al norte, con el lote adjudicado al heredero Pedro Castellani; al este, con lote adjudicado a Félix Porcel de Peralta; al sud con el lote adjudicado a Doña Lucila Castellani de Pavetto y al oeste, con calle pública.-Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930.-Protocolo de Río Primero.- Río Primero, 11 de mayo de 2004.- Fdo. José Alejandro Atala – Escribano.- II) Ordenar la inscripción del descripto inmueble, a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art. 783 ter-790 del C.P.C. -III) Costas a cargo de la parte actora; IV) Regular honorarios, provisoriamente, a la letrada apoderada de la actora –Dra. Silvia Isabel Paulazo- en el mínimo de veinte (20) jus (art. 28 de la ley 9459).- En tanto que los correspondientes a la Asesora Letrada del Tercer turno, Dra. Lidia Irene Funes de Gómez, se regulan en el sesenta por ciento (60%) del mínimo de veinte (20) jus, conforme lo establecido en el considerando pertinente –considerando décimo noveno- debiendo notificarse y destinarse los referidos conforme lo reglado por el art. 24 última parte de la ley arancelaria.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Dr. Laferriere, Guillermo César (Juez).- Córdoba, 14 de julio de 2015.-

10 días - N° 70340 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: En estos autos "PESCI, Sara Adriana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2207821/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015.- Advirtiendo que el proveído que antecede no corresponde, en atención a la manifestación practicada a fs. 131.- En su mérito provéase a fs. 77/79: Atento a lo solicitado y constancias de autos téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion la que se tramitará como juicio Ordinario.- Cítese a BE SAN CO SRL, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes Sres: Miraglia Martin, Salas Santillán, María Teresa, Salas, María Transfiguración, Salas, María Elva de Jesús, Rodríguez, Carlos Avelino y Contreras de Rodríguez, Amalia Amanda, y a quien aparece como usuaria del servicio de EPEC, Elena Balmaceda, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Asimismo en atención a lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, procédase a la anotación de litis, a cuyo fin: Oficiése al Registro de la Propiedad.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapion a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin: Notifíquese.- Beltramone, Veronica Carla (Juez De 1ra. Instancia) Olivo De Demo, Silvia Raquel (Prosecretario Letrado).-

10 días - N° 70341 - s/c - 19/10/2016 - BOE